PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Agricultura

Decreto N. 10.844

113

"POR EL CUAL SE NOMBRA AL AGR. AURELIANO ALVAREZ, AYUDANTE RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE AGRICULTURA".-

Asunción, 13 de Noviembre de 1945.-

Form. A—2

N. 768.-

VISTA: la nota S/Nº 1116, de fecha 27 de Octubre último, elevada al Ministerio de Agricultura, por la Dirección de Agricultura, en la que solicita el nombramiento del Agr. Aureliano Alvarez, en el cargo de Ayudante Rural, en reemplazo del Sr. Miguel Rolón, cuya renuncia fue aceptada,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase al Agr. Aureliano Alvarez, Ayudante Rural, dependiente de la Dirección de Agricultura, en reemplazo del Señor Miguel Rolón, cuya renuncia fue aceptada.

Art. 2º.- Tome nota la Sección Personal.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.